



## Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

### COMUNICACIÓN DE ACTIVIDADES INOCUAS (Ley 6/2014 de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana)

#### 1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos / Razón Social		CIF / NIF	
Dirección			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Móvil	Fax	Email

#### 2. DATOS DEL REPRESENTANTE (si procede)

Nombre y Apellidos		NIF	
Dirección			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Móvil	Fax	Email

#### 3. DATOS DE NOTIFICACIÓN

Persona a notificar:	Medio Preferente de Notificación
o Solicitante	o Notificación en Papel
o Representante	o Notificación Telemática

**PRIMERO.** Que desea *[instalar/ampliar/reformar/trasladar]* la actividad de \_\_\_\_\_ a ubicar en el \_\_\_\_\_, sito en \_\_\_\_\_ de esta localidad, y con referencia catastral \_\_\_\_\_.

**SEGUNDO.** Que, a juicio de quién suscribe, la actividad descrita no tiene incidencia ambiental y cumple las condiciones establecidas en el Anexo III de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana.



## Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

---

**TERCERO.** Acompaño junto a la comunicación, los siguientes documentos:

<input type="checkbox"/> Fotocopia del Documento de Identidad del comunicante y del representante legal, en su caso.
<input type="checkbox"/> Fotocopia del poder de representación, cuando se actúe en nombre de otra persona.
<input type="checkbox"/> Fotocopia de la escritura de constitución o modificación, del poder de representación y de la tarjeta del C.I.F., cuando se trate de personas jurídicas.
<input type="checkbox"/> Fotocopia del Informe Urbanístico municipal acreditativo de la compatibilidad urbanística de la actividad, o copia de su solicitud.
<input type="checkbox"/> Justificante de ingreso de los tributos aplicables, según las ordenanzas fiscales en vigor.
<input type="checkbox"/> Autorización o informes favorables exigibles con carácter previo al inicio de la actividad (indicar cuáles):
<input type="checkbox"/> Memoria suscrita por técnico competente y visado, en caso de ser obligatorio, por su colegio profesional en la que se describa el local, sus instalaciones y la actividad a desarrollar, así como la documentación gráfica necesaria.
<input type="checkbox"/> Recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles del último periodo.
<input type="checkbox"/> Recibos de electricidad, agua y residuos sólidos urbanos
<input type="checkbox"/> Certificado de la instalación eléctrica.
<input type="checkbox"/> Certificación técnica acreditativa de que las instalaciones y la actividad, cumplen todas las condiciones técnicas y ambientales para iniciar la actividad de acuerdo con la normativa aplicable.

Por lo expuesto,

### DECLARA

Que, previos los trámites que procedan, establecidos en la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, se tenga por efectuada la Comunicación de Actividades Inocuas de la actividad a que se refiere la presente solicitud.

San Miguel de Salinas, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

El solicitante.

Fdo. \_\_\_\_\_

**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SALINAS**

---

**Ayuntamiento de San Miguel de Salinas**

Calle 19 de Abril, 34, San Miguel de Salinas. 03193 Alacant/Alicante. Tfno. 965720001. Fax: 965720007



## Ayuntamiento de San Miguel de Salinas

---

### **ADVERTENCIAS**

Con la firma del modelo de instancia del anverso, el comunicante queda enterado de lo siguiente:

Conforme a lo previsto en el artículo 73.3 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, la comunicación de actividades inocuas se presentará ante el ayuntamiento en el que vaya a realizarse la actividad y surtirá efectos desde su presentación. Una vez presentada podrá iniciarse el ejercicio de la actividad, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las administraciones públicas.

La actividad deberá encajarse dentro del Anexo III de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, por tanto cumplir las condiciones allí establecidas.

El interesado podrá solicitar al Ayuntamiento la consignación en la comunicación presentada, conforme al artículo 73.4 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de la incorporación de los datos personales que resulten de este expediente, a los ficheros de los que es responsable este Ayuntamiento, para su utilización en el ejercicio de sus funciones propias dentro de su ámbito de competencias. Los afectados podrán ejercer su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación, por medio de solicitud dirigida a este Ayuntamiento.